



JT/em.  
EXP. N° 900.11.24

DECRETO N° 159  
SAN SALVADOR DE JUJUY, 28 DE DICIEMBRE DE 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de *Coordinador de Planificación y Gestión Institucional de la Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales*;

Por ello, y en uso de atribuciones propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

**ARTÍCULO 1º.-** Designese, a partir del 11 de diciembre de 2023, al *Professor PEDRO ERNESTO TORRES, D.N.I. N° 17.078.499, Coordinador de Planificación y Gestión Institucional de la Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales, con una remuneración equivalente a la de Director del Poder Ejecutivo Provincial.* -

**ARTÍCULO 2º.-** Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Oficina Anticorrupción y Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales para conocimiento. Cumplido, vuelva a la Jefatura de Gabinete de Ministros a sus efectos. -

*[Signature]*  
C.P.N. José María Torino  
Secretaría de Integración y Coordinación  
Jefatura de Gabinete de Ministros



*[Signature]*  
CARLOS ALBERTO SARRA  
GOBERNADOR



DR. PATRICIA SOTOLAZ  
JEFE DE LEGISLACIÓN  
JEFATURA DE GABINETE  
DE MINISTROS

ES COPIA FIEL